

Donostia, a 5 de Noviembre de 2018

## A LA SECRETARIA GENERAL

### MOCIÓN ORDINARIA SOBRE LA VIGILANCIA AMBIENTAL Y LA LIMPIEZA DE LOS ACANTILADOS DE ULIA

Loïc Alejandro, concejal del Grupo Municipal Irabazi Donostia, de acuerdo con el artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCIÓN PARA SU DEBATE EN EL PLENO, sobre la vigilancia ambiental y la limpieza de los acantilados de Ulia.

#### JUSTIFICACIÓN

Un vídeo grabado hace pocas semanas en los acantilados del biotopo Deba-Zumaia ha tenido una difusión importante en la ciudadanía y en los medios. El video muestra la impresionante cantidad de plásticos que podemos encontrar en la rasa mareal de los acantilados, y su gran difusión mediática refleja la preocupación y la desazón que se palpa en la sociedad al respecto.

En Donostia tenemos una zona natural protegida que es la Zona de Especial Conservación (ZEC) de Ulia. Esa zona presenta características morfológicas similares al biotopo Deba-Zumaia y sobre todo está expuesta a los mismos riesgos de contaminación por plásticos traídos por el mar. Es decir que lo que se describe en el vídeo en cuestión podría pasar en la rasa mareal del ZEC de Ulia.

#### MOCIÓN ORDINARIA

1. El Ayuntamiento en Pleno de Donostia/San Sebastián insta a la Diputación Foral de Guipúzcoa a asegurar la vigilancia medioambiental y la limpieza de la Zona de Especial Conservación de Ulia, en colaboración con las instituciones pertinentes.

Fdo.: Loïc Alejandro  
Concejal del Grupo Irabazi Donostia